



FECHA: 30.12.2014

1.- UNIDAD SOLICITANTE : ALCALDIA

2.- OBRA / PROYECTO O PROGRAMA : CEREMONIA : RECEPCION REFUERZO POLICIAL EN LA COMUNA DE QUILON

3.- BREVE DESCRIPCIÓN : SE RECEPCIONARAN EN CEREMONIA REFUERZO DE DOTACION POLICIAL PARA LA COMUNA DE QUILON, POR COMIENZO DE TEMPORADA ESTIVAL. ESTA CEREMONIA ESTARA PRESIDIDA POR LA SRA. GOBERNADORA PROVINCIAL Y OTRAS AUTORIDADES

4.- JUSTIFICACIÓN : SE SOLICITA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCION DE LA SRA. GOBERNADORA PROVINCIAL DE ÑUBLE, Y OTRAS AUTORIDADES PROVINCIALES EN ACTIVIDAD SEÑALADA

5.- FECHA EN QUE REQUIERE MAT/SERVICIO : 30.12.2014

6.- PRESUPUESTO

a) MATERIALES

TIPO DE MATERIAL	CANT.	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NESCAFE TRADICIONAL (170grs)		2	3.500	\$ 7.000
CAFÉ CAPUCCINO VAINILLA (3900)	5		3.500	\$ 17.500
GALLETAS SURTIDAS (590)	15		800	\$ 12.000
AZUCAR	2		800	\$ 1.600
ARREGLO FLORAL (SRA. SARITA)		1	8.000	\$ 8.000
				\$ 0
				\$ 0
				\$ 0
			SUB TOT	\$ 46.100
			IVA	
			TOTAL	\$ 46.100

b) SERVICIOS

TIPO SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		IMPTO.	
		TOTAL	0

9.- RESUMEN:

(+)MATERIALES
(+)SERVICIOS

(+)OTROS
(=)PRESUPUESTO TOTAL

7.- MODALIDAD DE COMPRA /ADQUISICIÓN

- * Licitación Pública
- * Licitación Privada
- * Contrato De Suministros
- * Trato Directo < 10 U.T.M.
- * Trato Directo Proveedor Único

8.- DOCUMENTOS ADJUNTOS:

DECRETO ALCALDICIO Nº F

CERTIFICADO.DISP.PPTARIA Nº F

PROYECTO/PROGRAMA Nº F

BASES ADMINISTRATIVAS

TERMINOS DE REFERENCIA

OTROS: _____

USO EXCLUSIVO
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

10.- FECHA RECEPCIÓN FICHA: 30-12-2014.

11.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-2212003001 SP:

12.- CENTRO DE COSTO: 19-0019

13.- OBSERVACIONES Y RESOLUCIÓN

EXISTE PRESUPUESTO DISPONIBLE
 NO EXISTE PRESUPUESTO DISPONIBLE
 EXISTIRÍA PRESUPUESTO PREVIA AUTORIZACIÓN
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 OTRO

1. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DICIEMBRE 2014
VºBº
PRESUPUESTO

1. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ALCALDE
VºBº
UNIDAD SOLICITANTE

1. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
VºBº
DIRECTOR DPTO. ADM. Y FINANZAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL